

Imprimir

La conurbación o conexión de los municipios por su crecimiento acelerado lleva a convertir a la ciudad capital en un cuerpo macro- cefálico que soporta el peso de los municipios vecinos y la prestación de los servicios sin compensación de los otros. Cali de facto es una Metrópolis, una ciudad gigante que ya no resiste más crecimiento sino el horizontal. Por ello busca asociarse para compartir responsabilidades y buscar ser sostenible. Pero al convertirse en Distrito no pudo redondear la faena y todo ha quedado pendiente, continuando con el peso de los vecinos. Ahora 4 vecinos le dijeron que NO al área metropolitana(Palmira, Candelaria, Villarica y Dagua). La movilidad es el tema principal que ya estaba tratado y resuelto con el tren de cercanías que conectara a las estaciones del MIO y otras formas de transporte existentes con la carencia aún de las troncales suficientes.

De esta manera temas como la salud, la seguridad, el manejo de los centros de abasto (CAVASA no es suficiente), la descontaminación del río Cauca y los otros convertidos en caños (los ríos Meléndez, Cañaveralejo...) y entamborados como cloacas que drenan al Cauca antes de Puerto Mallarino, siendo un atentado contra la salubridad pública. Y aún no llegamos a ciudad verde como se pavonean algunos por tener casi 400.000 árboles, pero con un déficit de 300.000, y sin bosques urbanos para acabar con las islas de calor; una ciudad enmarañada con más de 400 antenas de telefonía celular causando daño a la salud de los caleños, debiendo ser reubicadas en los cerros. Durante esas tres semanas de breve difusión, se dijeron muchas exageraciones y mentiras para demeritar las bondades que pueda tener una asociación de municipios que se necesitan entre sí. Pero la suspicacia de unos y otros espantó a los palmiranos que creyeron perder el aeropuerto, la zona franca, el estadio y todos sus desarrollos urbanos logrados en parte a expensas de Cali.

Cali debería ser una ciudad bio-región que comparta los ecosistemas colindantes y todos se responsabilicen del manejo de las aguas y preserven la biodiversidad. Josep Antequera Baiget, citando a Gimaraes, expresa: La bioregión es aquel territorio que conforma un espacio con características naturales, geográficas e históricas comunes, y que potencia sus valores identitarios. Las biorregiones son una experiencia social y natural, y son conciencia que surge de relacionarse a través del tiempo con el terreno y el paisaje en particular. En tanto, que mucha de la conciencia humana es atraída hacia un mundo global cada vez más

abstracto, la visión birregional busca enmendar la tela destrozada de la vida, volver a tejer la red de las relaciones entre la gente y el lugar. El centro de la experiencia humana, históricamente y en la visión birregional, es la relación de las comunidades humanas con su matriz de naturaleza local y regional. Las biorregiones reúnen a la naturaleza y a la sociedad dentro del contexto de lugares específicos. El enfoque birregional regresa a un sentido que conforma mucha de la experiencia humana, y que se oscureció recientemente, en la era industrial. El biorregionalismo pretende lograr un equilibrio en que los seres humanos dejen espacio a otras especies y armonicen sus actividades dentro de los ecosistemas naturales (Antequera,2012).

Los alcaldes del anterior período (2020-2023) habían tramitado durante el último año la solicitud ante la comisión de asuntos territoriales de la Cámara de Representantes, excepto el de Yumbo. Ya avanzado el año 2024 los nuevos alcaldes de municipios disímiles y desarrollo asincrónico hicieron una convocatoria estrecha, no hubo pedagogía adecuada para dar a conocer los contenidos de la propuesta, la democracia participativas de arrumbó y sin cabildos abiertos o asambleas populares, todo se limitó a mensajes radiales y televisivos, como para informar superficialmente a los ciudadanos, y según los cálculos lograr escasamente el umbral de cada municipio (el 5% del censo electoral), con el fin de que se pudieran contar los votos de los concurrentes, no importando la participación ampliada. En Cali para alcanzar el umbral el 5% del censo electoral da 92.000 votantes; en Palmira 14.700; en Candelaria 4.014; en Dagua 1.874... Y el argumento de los oponentes al nacimiento de esta área metropolitana era la pérdida de autonomía en cada territorio. El artículo 38 de la Ley 1625 del año 2013 prescribe que, *“En ningún caso los actos administrativos que profieran las Áreas Metropolitanas dada su condición de instancia de planeación y gestión podrán vulnerar la autonomía de los municipios que la conforman”*. Pero en Colombia esta autonomía es un desiderátum en virtud al centralismo imperante y la forma de República unitaria que estampó la Constitución de 1991, con el aditivo de la descentralización administrativa. Nuestro orden territorial es centralista desde 1886 pero la forma de elegir cada ente territorial a los alcaldes y gobernadores tiene raíces en el federalismo, y la autonomía no es plena, si lo fuera, sería una república federal.

En Cali muchos sospecharon por la precipitud del anuncio de elecciones (solo de 3 semanas) sobre la consulta popular para conformar un área Metropolitana del sur occidente colombiano que, el sector inmobiliario tenía intereses ocultos enraizados con las autoridades que difundieron tarde la noticia, pues desde el 24 de junio estaba autorizado por la Registraduría Nacional del Estado Civil el mecanismo de la CONSULTA para preguntarle a los habitantes de 7 municipios, que podían participar con un SI o con un NO, de cara a llenar el requisito para formalizar esta área de ciudades asociadas como nueva entidad territorial según el artículo 319 de la Constitución.

La explicación es la siguiente. Cali ya no tiene más para donde crecer. Yumbo empieza en la 70 colindante con el parque del amor; Jamundí empieza después del puente del Hormiguero; Candelaria se inicia después de atravesar Juanchito; y Palmira, luego del Puente del Comercio, a la altura de la estación de servicio El Carmen. Hacia la montaña, camino a la carretera conducente a Dagua y al mar, está el Parque Nacional Natural los Farallones, este parque debe ser intocable para respetar sus bosques y las aguas que nutren a Cali. Sin las aguas que descienden de Los farallones, Cali no es viable Se deduce y colige que al crearse un área metropolitana los municipios que de ella hagan parte tienen las tierras rurales, estas pasarían a ser urbanas al cambiar los POTs con la directriz que trace el Plan de Desarrollo Metropolitano, dando paso a la reconversión de estos suelos, en una especie de volteo de tierras institucional supramunicipal, encareciendo así el metro cuadrado de las áreas por construirse y aumentando el predial para todos los componentes territoriales. Un festín para el sector de la construcción y las bolsas inmobiliarias. Pero esto debemos mirarlo respecto a las aguas tributarias y el manejo de las cuencas hidrográficas.

De 7 municipios participantes en la CONSULTA, solo 3 aprobaron ingresar a esta asociación intermunicipal (Cali, Jamundí y Puerto Tejada). Un Área Metropolitana solo al sur y reducida no es suficiente para el apetito que se desprende o colige del sector inmobiliario y una red de arquitectos en busca de la gentrificación. Este fenómeno se explica por la densidad espacial otorgado a nuevas capas intermedias con capacidad de compra que no tienen vivienda en las ciudades ya llenas, y el arrinconamiento de los más pobres hacia otros espacios periféricos de otras ciudades.

La segunda sospecha se explicó en el monopolio de los cañicultores que buscaban la perpetuación del monocultivo para seguir impidiendo la diversidad agrícola del Valle geográfico. Es decir, de las 7 ciudades convocadas a la CONSULTA, seis tienen al menos 8 de los ingenios azucareros más fuertes del Valle del Cauca. Si el área metropolitana hubiese nacido con todas, entonces sería el centro de planeación conjunto o Junta Administradora metropolitana quien definiera el destino de las huellas ecológicas y su uso del suelo, permaneciendo más tiempo el monocultivo de la caña sin ser cuestionado por lo indismontable de esa conformación microestatal que exigiría contra consultas para retirarse los municipios de los compromisos. El monocultivo está desertizando los suelos y agotando las aguas superficiales, igual que agota y contamina las aguas subterráneas. Al fumigar con glifosato han enrarecido el espacio aéreo y la quema del follaje de caña ha sido una amenaza para la salud de los vallecaucanos en sus zonas aledañas.

Douglas Laing, agrónomo de la Universidad de Queensland (Australia) y Ph.D, en Climatología Agrícola y Fisiología de Cultivos de la Universidad Estatal de Iowa (EE.UU.), habló en el año 2015 sobre la importancia de pensar el futuro de la región en términos de sostenibilidad agrícola y ambiental. Él gran problema del departamento a futuro -dijo el especialista- es que los cañeros están acabando con el último reservorio de agua de la región, que es irremplazable. En efecto, el sector cañicultor del Valle está recurriendo, para el riego de la caña, del agua fósil ubicada a 200 y 500 metros de profundidad. El gran problema de la caña de azúcar en el Valle del Cauca no solo es el cambio climático y la desertificación (ya hay, según estadísticas oficiales, más de 85 mil hectáreas salinizadas en la región). Propuso el desplazamiento a otras regiones del país de la caña de azúcar y la ganadería extensiva. Expuso que para el Valle es clave que explore su vocación hortofrutícola, con municipios de diferentes vocaciones, buena malla vial, exportando frutas, pulpa, flores exóticas y plantas ornamentales. Recalcó que, el futuro del Valle son las frutas, hortalizas, legumbres y flores. Y en ladera bosques de protección, bosques comerciales y cultivos como la mora y otros en sistemas con riego moderno de goteo (Laing, 2015).

(*)Especialización en derecho constitucional de la Universidad Libre; Magíster en Ciencia Política (Universidad Javeriana); PhD en Política Latinoamericana, Universidad Nacional de

Madrid (UNED- España); Exprocurador Ambiental del Valle del Cauca; ha sido profesor de las cátedras: derecho internacional, ciencia política, derechos humanos y derecho ambiental, en la Universidad Libre, Cali.

Citas:

Antequera Baiget Josep. *Propuesta metodológica para el análisis de la sostenibilidad regional*.
www.dislnet.unirioja.es / España, año 2012.

Laing Douglas. Conferencia: *“El futuro colectivo en el valle geográfico del río Cauca. Proyecciones al 2065: sostenibilidad agrícola, ambiental, económica y social”*.
www.univalle.edu.co / año, 2015.

Alberto Ramos Garbiras

Foto tomada de: Registraduría Nacional del Estado Civil